



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2510/PAD/009	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25 de octubre de 2022	BOUC: 2 de noviembre de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física Aplicada	
DEPARTAMENTO: Estructura de la Materia Física, Térmica y Electrónica	
FACULTAD: Ciencias Físicas	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Jorge Contreras Martínez	11.39

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p>
<p>1.1 Artículos científicos: Artículos científicos D1: 1 punto por artículo. Artículos científicos Q1: 0.9 punto por artículo. Artículos científicos Q2: 0.6 puntos. Artículos científicos Q3/Q4: 0.5 puntos por artículo. Capítulo de libros o proceedings (ISSN): 0.3 puntos por capítulo. Patentes: 1.25 puntos por patente.</p> <p>Ponderación por adecuación al área de conocimiento y perfil: 100%, artículos adecuados al área y al perfil; 20%, artículos adecuados solo al área.</p>
<p>1.2. Proyectos de investigación: 1 punto por participar en proyecto internacional. 0.8 puntos por participar en proyecto nacional (Ministerio). 0.6 puntos por participar en proyecto regional o autonómico o artículos 83. 0.4 puntos por participar en otros proyectos. Multiplicar por 2.5 si es investigador principal. Ponderación por adecuación al área de conocimiento y perfil: la misma que en 1.1.</p>
<p>1.3 Congresos: Congresos internacionales: 1.2 puntos por invitación oral.</p>



1 punto por presentación oral realizada por el candidato.
0.8 puntos por póster.

Congresos nacionales:

0.6 puntos por presentación oral realizada por el candidato.
0.4 puntos por póster.

Seminarios y conferencias impartidas:

0.2 puntos por cada uno de ellos.

Ponderación por adecuación al área de conocimiento y perfil: la misma que en 1.1.

Cada subapartado y apartado se ponderará al valor máximo especificado en la convocatoria de la plaza.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Experiencia docente: 1 punto

Se valoran:

el número total de horas impartidas: 1 punto cada hora (teoría), 0.5 punto cada hora (laboratorio).

Ponderación por adecuación al área de conocimiento y perfil: 100% por asignaturas adecuadas al área y perfil; 20% por asignaturas adecuadas solo al área; 10% por asignaturas no relacionadas ni con área ni con perfil.

Formación docente: 0.25 puntos

-cursos de formación recibidos: 0.25 punto cada hora

Evaluación docente: 0.25 puntos

-evaluaciones docentes de las asignaturas evaluadas: 1 punto por cada asignatura

Proyecto de innovación docente: 0.25 puntos

-proyectos de innovación docente: 1 punto por cada proyecto.

Participación en movilidad: 0.2 puntos

- 1 punto por mes de docencia impartida.

Otros: 0.05 puntos

Cada subapartado y apartado se ponderará al valor máximo especificado en la convocatoria de la plaza.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se valoran los méritos de acuerdo a la puntuación especificada en la convocatoria.

3.9 Contratos postdoctorales: 1 punto internacional, 0.5 punto nacional.

Ponderación por adecuación al área de conocimiento y perfil: la misma que en 1.1.



<p>Cada subapartado y apartado se ponderará al valor máximo especificado en la convocatoria de la plaza.</p>
<p>4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)</p>
<p>Se valoran los méritos de acuerdo a la puntuación especificada en la convocatoria. Ponderación por adecuación al área de conocimiento y perfil: la misma que en 1.1.</p> <p>Cada subapartado y apartado se ponderará al valor máximo especificado en la convocatoria de la plaza.</p>
<p>5. Otros aspectos a considerar</p>
<p>Se valoran los méritos de acuerdo a la puntuación especificada en la convocatoria.</p> <p>5.14</p> <p>Se valoran otros títulos de grado, licenciado, máster o doctorado diferentes de los que dan acceso a la plaza (1 puntos); otro doctorado (0.9 puntos); dirección de tesis doctorado (0.8 puntos); dirección de trabajos de fin de máster (0.5 puntos); dirección de fin de carrera, fin de grado, DEA (0.4 puntos); supervisión de prácticas en empresas (0.4 puntos); gestión y representación en el ámbito universitario (0.3 puntos); idiomas (0.2 puntos por idioma); premios de investigación (0.2 puntos).</p> <p>OTROS: referee de artículos científicos o editor invitado de revistas (0.2 puntos).</p> <p>Ponderación por adecuación al área de conocimiento y perfil: la misma que en 1.1.</p> <p>Cada subapartado y apartado se ponderará al valor máximo especificado en la convocatoria de la plaza.</p>

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

<p>Exposición (1 punto): Capacidad de exponer su trayectoria académica y científica Se valorará la capacidad de: síntesis, claridad, estructuración....</p> <p>Defensa (1 punto): Capacidad de contestar adecuada y correctamente a las preguntas</p>



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
CONTRERAS MARTINEZ, JORGE	3	0.82	0.97	4.79	1.5	0	0.5	0.5	0	0	0.5	1.5	0	0.6	0.6	0.1	0.9	1.0	9.39	2	11.39
CATALAN GOMEZ, SERGIO	2.02	1.0	1.0	4.02	0.24	0	0.5	0.5	0	0.2	0	1.2	0	0.12	0.12	0	0.27	0.27	5.85		5.85
MARTINEZ CHICHARRO, MARIA	0.45	0.09	0.29	0.83	0.49	0	0	0.5	0	0.2	0	0.7	0.02	0	0.02	0	0.33	0.33	2.37		2.37

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Mohamed Khayet Souhaimi

SECRETARIO Chantal Valeriani

VOCAL Carlos Armenta Déu

VOCAL Elena Navarro Palma

VOCAL Juan Pedro García Villaluenga

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 26 de ENERO de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: MOHAMED KHAYET SOUHAIMI	Firmado: CHANTAL VALERIANI

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: